

ASOCIACION PLATAFORMA
ALCALABOZA VIVA

DOSSIER PRESENTACION



PLATAFORMA
ALCALABOZA VIVA

Índice:

1. Los orígenes _____ Pag. 2

2. Quienes somos _____ Pag. 3

3. Que defendemos _____ Pag. 4

4. Que solicitamos _____ Pag. 9

1. Los orígenes

En el verano de 2022, un grupo de personas independientes reaccionamos contra la petición, a la Junta de Andalucía (BOJA, 19 de mayo de 2022), de la Admisión Definitiva del Permiso de Investigación Minera denominado "Valdegrama".

Esta investigación pretende realizar 20 sondeos de 200m de profundidad en lugares por determinar, dentro de un perímetro de 1751 has pertenecientes a tres localidades de la Sierra de Huelva: Cortegana, Almonaster la Real y Aroche.

De resultar satisfactorios los sondeos, se abriría una explotación minera de grafito y de otros metales de la sección C, como oro, plata y níquel.

Para oponernos a este proyecto tenemos muchos y variados motivos:

- La muy sensible riqueza ecológica de la zona, situada en la cabecera de dos de los cursos de agua provinciales que aún presentan una calidad de aguas más que aceptable: Chanza y Alcalaboza.
- La falta de sensibilidad ante las formas de vida de nuestras gentes, que tienen sus viviendas dispersas por toda la cuadrícula afectada y sus negocios de naturaleza sostenible
- Los posibles riesgos para la salud y el patrimonio histórico
- La más que probable afección de las aguas superficiales y subterráneas
- La sospecha de que se trata de intereses foráneos que no dejan una seguridad económica de futuro
- La afectación del curso de agua de Alcalaboza, por contaminación de sulfuro, metales pesados y metaloides, y/o por detracción de agua para uso minero, tiene repercusión internacional, pues repercutiría en la calidad y/o la calidad de las aguas internacionales del río Chanza y, a través de este, en el Guadiana. Este riesgo cierto implica a las autoridades de Portugal, en particular a las cámaras municipales de Mertola y Serpa, y también a la Comisión del Convenio de Albufeira



2. Quienes somos

Somos una organización sin ánimo de lucro inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 625999.

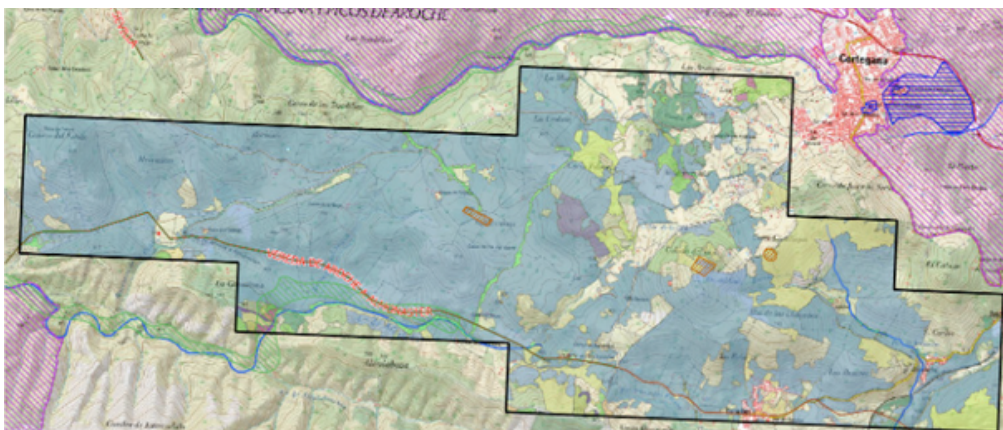
La constituimos vecinas y vecinos de los municipios afectados de Almonaster, Cortegana, Aroche y Rosal de la Frontera, así como de otras localidades serranas, propietarios de primeras residencias, de fincas agroganaderas y de negocios de turismo rural, y también miembros de grupos de diversa índole preocupados por las potenciales consecuencias de un nuevo proyecto minero.

Nuestra intención, según consta en nuestra acta fundacional, es realizar el seguimiento del proyecto Valdegrama, a fin de informar a los vecinos y vecinas de nuestro entorno a ambos lados de la frontera hispanoportuguesa, e intentar detener lo que creemos un desatino, mediante la coordinación de iniciativas ciudadanas y de las instituciones concernidas.

Consideramos que ampliar las fronteras mineras de la más que maltrecha faja pirítica onubense sería un acto negligente y temerario, centrado exclusivamente en el interés privado y obviando por completo las especiales circunstancias de la zona perimetrada y el resto del cauce de Alcalaboza y Chanza.

Queremos divulgar las graves consecuencias económicas, sociales, ambientales y patrimoniales que conlleva la apertura de nuevas minas, incluso en países desarrollados, como el nuestro.

Y exigir a las autoridades, con las estrategias jurídicas a nuestro alcance, defensa y protección frente a actividades sucias, depredadoras y poco respetuosas con el medio.



3. Que defendemos

A._El valor ecológico del área

La Rivera de la Alcalaboza está inventariada como Espacio fluvial sobresaliente (EFS) por la Junta de Andalucía, solo hay otros 10 en la provincia.

La zona perimetrada está rodeada de espacios naturales protegidos por diversas figuras jurídicas. Estos son El Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche, del Parajes Protegidos de Sierra Pelada y Rivera del Aserrador (una de las tres colonias de buitre negro más importante de la península) y el Paraje Natural de Las Peñas (formación geológica singular con abundantes endemismos de flora y fauna). Sin embargo, pese a haber y aun habiendo sido estudiado en profundidad y presentar recomendaciones de varias instituciones autonómicas, estatales, europeas y aún mundiales para su protección, se ha quedado extrañamente fuera de una legislación que prevenga riesgos de deterioro, aunque presenta el mismo valor ecológico que las áreas colindantes.

En ella habitan decenas de especies incluidas en el “Listado de especies Silvestres en régimen de protección Especial” (LIESRPE) y algunas de ellas están en el “Catálogo de Especies Amenazadas (ley 42/2007 de 13 de diciembre), y en el Anexo I de la Directiva Comunitaria Aves. La Rivera de la Alcalaboza es afluente del río Chanza y, mediante la red de tributarios de las subcuencas, ambos conectan varios espacios fluviales, también protegidos, hacia el Guadiana fronterizo y los litorales español y portugués.



B._AGUA Y ACUÍFEROS

Una mina requiere ingentes cantidades de agua. Nos aseguran que se están diseñando formas de utilización circular, en ciclo cerrado, pero existen tres objeciones:

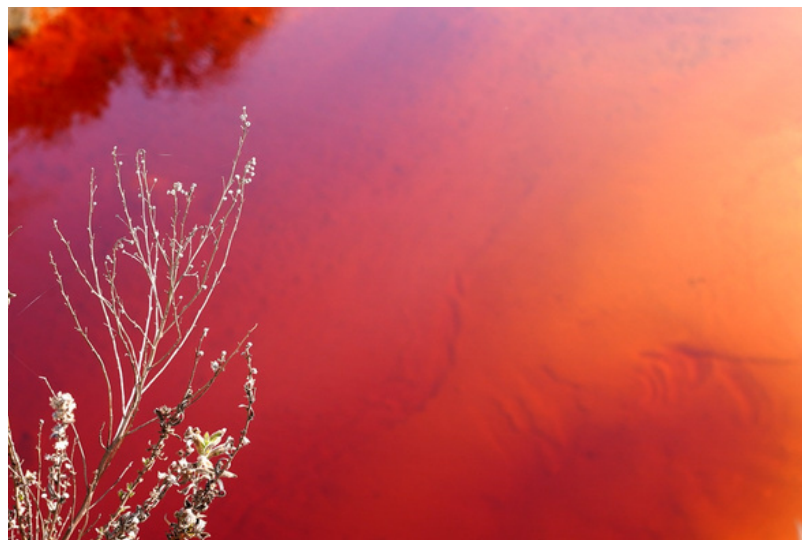
1. No deja de ser la extracción de una porción importante de las reservas comunes, de todos.
2. Nunca hay suficiente garantía de que no se vaya a producir un vertido o una filtración subterránea.
3. En un contexto de cambio climático, el rigor en la gestión sostenible del agua debería impedir amenazas de la envergadura del drenaje ácido de mina (DAM).

Si añadimos a nuestro argumento que las empresas mineras suelen ser multinacionales, que en caso de accidente escapan fácilmente a la aplicación de nuestras leyes, estamos indefensos. No nos podemos ni debemos fiar. Así mismo, en caso de vertidos o accidentes, nuestros vecinos de Portugal, tendrían dificultades para exigir responsabilidades legales y reparaciones a una compañía que ha operado sometida, supuestamente, a la legislación española, lo que supone para la vecina Portugal una situación difícil de reparar.





El desastre de Aznalcóllar lanzó al cauce del Guadiamar dos millones de metros cúbicos de lodos tóxicos, y cuatro de aguas ácidas. Boliden aún no ha respondido de su responsabilidad tras 25 años ¿Queremos esto para nuestra Alcalaboza y Chanza, siquiera remotamente? ¿O el vertido de La Zarza en 2017? ¿O las irregularidades de la mina Cobre Las Cruces, a pesar de haber sido condenada en sentencia firme por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía?



Los drenajes ácidos de mina de la faja pirítica onubense no han sido prevenidos, ni reparados, y van vertiendo ingentes cantidades de sustancias tóxicas sobre los cauces y los acuíferos.



Solo el curso alto y medio del Chanza, y sus afluentes más al norte, siguen aportando agua libre de minería a estos dos reservorios fundamentales de agua en Huelva. Alcalaboza es el afluente principal entre ellos.

Abrir una mina en esta zona afectará muy probablemente a la disponibilidad de agua potable en toda la provincia, y aún para las aguas internacionales del Guadiana, de las que entiende el Convenio de Albufeira (3/11/98). Porque el río Chanza y sus afluentes suponen el aporte fundamental de agua para consumo humano, agrícola, turístico e industrial de nuestra provincia.

Todos los embalses de la cuenca Tinto-Odiel-Piedras suman 229 Hm³ de agua, pero la mayoría están muy afectados por el gravísimo problema del Drenaje Ácido de Mina (DAM). No se han construido más embalses en esta cuenca porque las aguas de Odiel y Tinto bajan mortalmente enfermas, inaprovechables.

Los dos embalses fundamentales de Huelva son el Chanza y el Andévalo, ambos en la cuenca del Chanza. Suman 975 Hm³ y significan el abastecimiento del 65% de la población. Pero los aportes que reciben de los afluentes principales en su curso bajo (Cobica, Chorrillo, Albahacar y Trimpancho, y en menor medida, el Malagón) están severamente afectados por aguas azufrosas y metálicas, por la actividad minera del último siglo y medio.

Esto es de una gravedad indescriptible: pone en peligro quizás el bien más valioso que poseemos: el agua ha sido declarada Recurso Estratégico del siglo XXI por la ONU y se concreta en el Objetivo de Desarrollo sostenible nº 6: "Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos"

C._EL RESPETO A NUESTRAS FORMAS DE VIDA

La zona perimetrada tiene unos 300 propietarios y unas 121 primeras viviendas, a menudo ligadas a negocios de naturaleza sostenible. La dehesa permite la convivencia perdurable en el tiempo entre el ser humano y una altísima biodiversidad, como reconoce la Directiva comunitaria "HABITATS", que la cataloga como Lugar de Interés Comunitario (HIC 6310)



Una mina, no: Al ser un recurso no renovable, una vez terminada la explotación, deja paro y declive poblacional, como nos indican las gráficas del INE Instituto Nacional de Estadística, en las poblaciones onubenses que tienen o han tenido explotaciones. Y el valor añadido no permanece en el territorio, por más que se esfuercen las multinacionales mineras en pregonarlo.

Se trata de un empleo con fecha de caducidad: apenas cubre una vida laboral (15- 20 años), tóxico para trabajadores y vecinos y con unas consecuencias en el territorio y el tejido social irreversibles porque no crea una estructura productiva duradera, sólida, que permita la innovación, la diversidad de actividades o la creación de un mercado capaz de consolidarse en el largo plazo.

Tanto si la mina es a cielo abierto como si va subterránea, se va a dar una necesaria incompatibilidad entre actividades, por el paso de camiones, vibraciones, posibles subsidencias del terreno, aerosoles, filtraciones a manantiales y pozos, entorno hostil y tóxico, etc.

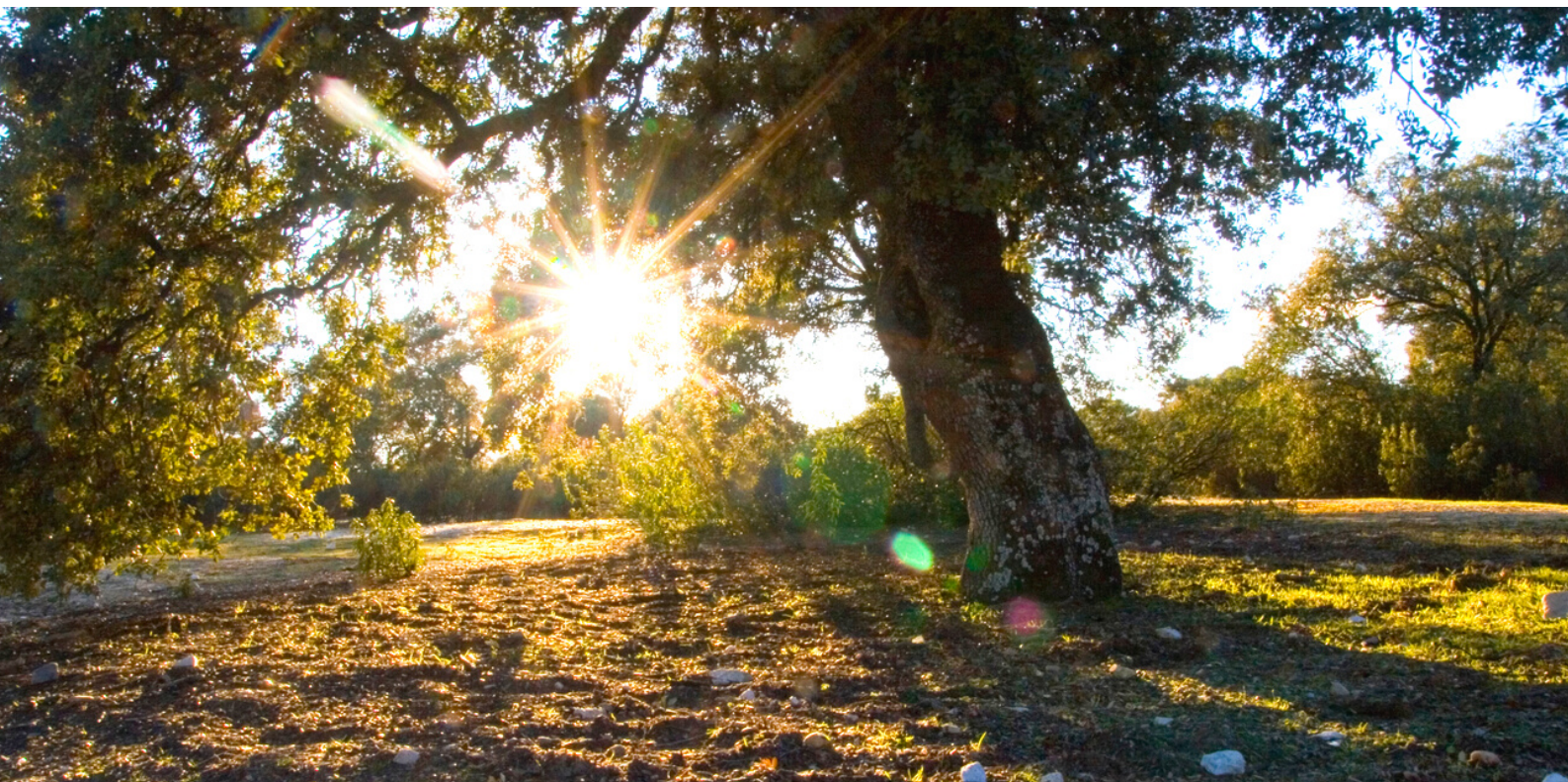
Tras su cierre, en el mejor de los casos deja un área "restaurada", rellena de residuos encapsulados: Una auténtica bomba de tiempo. Y en el peor, edificaciones, escombreras, balsas de decantación y diques, en permanente deterioro.

4. Que solicitamos

Que las autoridades comarcales, regionales e internacionales (especialmente las portuguesas) entiendan la importancia estratégica de preservar libre de riesgos de contaminación por drenaje ácido de mina y de sobreexplotación las aguas del curso alto y medio del río Chanza, río internacional de importancia clave para el abastecimiento de agua potable y para la salud hídrica del tramo bajo del Guadiana.

Nuestras áreas transfronterizas de Alentejo, Andévalo, Condado, Algarve y costa onubense soportan ya pasivos ambientales de grandes dimensiones y costoso, precario y siempre provisional mantenimiento, como consecuencia de la minería industrial que se desarrollo desde la mitad del siglo XIX. Sería una irresponsabilidad histórica no preservar de riesgos de contaminación y sobreexplotación los cauces hídricos que han quedado a salvo hasta hoy.

El proyecto Valdegrama en pleno nacimiento de la rivera de Alcalaboza es la materialización de ese riesgo, que las autoridades y la ciudadanía concernida tenemos que rechazar.



CONTACTO:

ASOCIACIÓN PLATAFORMA CÍVICA

ALCALABOZA VIVA

C/ García Lorca, 10 21230

Cortegana - Huelva

Tel. +34 618 778 895

alcalabozaviva@gmail.com

www.alcalabozaviva.org



PLATAFORMA
ALCALABOZA **VIVA**